



Chita, 01 de Junio de 2026

Señores

FUNDACION RED DE VIDA Y CULTURA “FUNDAREVIC”

nit 902065783-1

EVELIN JOHANA OCHOA MORENO

C.C. N.º 46.386.111 de Sogamoso

CL 6 35 75

3219685609

fundafcvi26@gmail.com

Ref. Aceptación Oferta.

Proceso de Contratación: N° MCH-MC-030 DE 2026.

Tipo de contrato: Suministro

El Municipio de Chita, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía No MCH-MC-030 DE 2026, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted, por cuanto fue el menor precio y cumplió con los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 734 de 2012, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 del 2015 teniendo en cuenta las siguientes cláusulas especiales, además de lo establecido en la Invitación Pública.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

- OBJETO DEL CONTRATO:** “PRESTACION DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MERCADO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE CHITA - BOYACA” de acuerdo con las cantidades y valores unitarios, a saber:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CANTINAS en aluminio de 10 litros	UNIDAD	5	\$ 89000	\$ 445000
2	CANTINAS plástica de 10 litros	UNIDAD	8	\$ 65000	\$ 520000
3	nariguera para manejo bovino	UNIDAD	8	\$ 70000	\$ 560000
4	rollos de manila número 10 de 200 metros	UNIDAD	2	\$ 500000	\$ 1000000
5	Bolsas de sal mineralizada para ganado al 5% de 5 kilogramos	UNIDAD	40	\$ 12000	\$ 480000
6	Bolsas de melaza para ganado de 2 kilogramos	UNIDAD	14	\$ 8500	\$ 119000
7	detalles para premiación (herramientas y utensilios para cocina de uso cotidiano en el sector rural)	UNIDAD	110	\$ 78000	\$ 8580000
8	Entrega de incentivos para participantes destacados	UNIDAD	8	\$ 300000	\$ 2400000
9	trasporte para acercamiento de los productores agropecuarios de veredas lejanas	UNIDAD	7	\$ 400000	\$ 2800000
10	grupos musicales locales de música campesina y parrandera	UNIDAD	7	\$ 300000	\$ 2100000



11	BOLSAS RECICLAJE: Bolsa ecológica en cambrel grueso de alta resistencia, tamaño 30 x 40 cm, elaborada en material no tejido de excelente calidad. Cuenta con dos manijas reforzadas que brindan mayor comodidad y seguridad al cargar. Su diseño resistente soporta aproximadamente entre 8 y 10 kilos de peso, ideal para mercado, compras, eventos, publicidad empresarial o uso diario.	UNIDAD	500	\$ 1900	\$ 950000
12	PASACALLES TIPO BANNER IMPRESO EN MEMBRANA FRONT DE 13 ONZAS, MEDIDAS 400 CM DE ANCHO POR 100 CM DE ALTO (4 M X 1 M), IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR EN ALTA RESOLUCIÓN, CON DISEÑOS RELACIONADOS A LA CELEBRACIÓN Y TEMÁTICA DEL DESFILE, APROBADOS PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR. INCLUYE REFUERZO PERIMETRAL EN TODA LA PIEZA CON CINTA DE POLIÉSTER TERMOSELLADA	UNIDAD	2	\$ 160000	\$ 320000
13	SOUVENIR CONSISTENTE EN CAMISETA DE CUELLO REDONDO ELABORADA EN MATERIAL 100% ALGODÓN PEINADO DE 180 GR/M ² ; DOBLE CUELLO EN RIB PARA MAYOR DURABILIDAD Y AJUSTE; CORTE UNISEX EN TALLAS S, M, L Y XL; COSTURAS REFORZADAS PARA RESISTENCIA AL USO RUDO; ESTAMPADO EN FULL COLOR CON LOGO DEL "DÍA DEL MERCADO DEL CAMPESINO"	UNIDAD	1000	\$ 25991	\$ 25991000
14	Refrigerio (panificado de 60 gramos y bebida láctea de 200 ml	UNIDAD	400	\$ 6337,5	\$ 2535000
15	Logística y decoración	UNIDAD	1	\$ 200000	\$ 200000
VALOR TOTAL					\$ 49000000

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

- Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
 - Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del objeto contractual.
 - Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
 - Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
 - Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
 - Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
 - Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrañamientos.
 - Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato y la cual se entenderá realizada aportando la póliza y el recibo pago al respectivo supervisor para su aprobación.
 - Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.
 - Realizar el Pago de Seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el decreto 1273 de 2018 y presentar los certificados de cumplimiento de tales obligaciones.
 - Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
 - Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.
2. **VALOR:** La suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES M/CTE (\$ 49.000.000) M/CTE incluido, impuestos, tasas y contribuciones
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para ejecución del presente proceso se fija QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.



4. **FORMA DE PAGO:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la Entidad pagara el valor del contrato celebrado de la siguiente manera: un (01) ÚNICO PAGO previa verificación de la entrega total del suministro entregado, previa presentación de acta de recibido parcial, expedidas por el Supervisor correspondiente, informe de actividades ejecutadas, acta de satisfacción, acta de liquidación, pago por concepto de seguridad social integral.
5. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** el presente proceso se encuentra respaldado con la asignación presupuestal según disponibilidad presupuestal N° 299 de fecha 07 de Mayo de 2026 con rubro 2320202009-004-124303-16-1702038-91131 Participación y fortalecimiento de programas de mercados verdes y campesinos - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Agricultura Y Desarrollo Rural - PROG: Inclusión productiva de pequeños productores rurales - SUBP: Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural - PROD: Servicio de apoyo a la comercialización - CPC: Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura. silvicultura, pesca y caza.
6. **SUPERVISIÓN:** la supervisión será ejercida por la secretaria de gobierno /o quien haga sus veces durante la ejecución del contrato.
7. **Garantías:** NO REQUIERE. (Conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso).
8. **Lugar de ejecución y domicilio contractual:** para todos los efectos el lugar de ejecución será el municipio de Chita

Firmado en Original

VLADIMIR RISCANEVO POBLADOR
ALCALDE MUNICIPAL